

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JENESANO- BOYACA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 108 DEL C.G.P. Y CON EL OBJETO DE QUE CONCURRAN AL PROCESO DE PERTENENCIA RADICACION 2025- 0001600, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO CASTELBLANCO CASTELBLANCO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MISAEAL CASTELBLANCO BORDA (heredero determinado DE PEDRO CASTELBLANCO CASTELBLANCO) Y A TODAS LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE PARTE DEL PREDIO EL CEREZO EL CUAL TIENE M.I 090- 17400, CODIGO CATASTRAL 15 367 00 01 00 00 0004 0074 0 00 00 0000, UBICADO VEREDA NARANJOS- JENESANO. EL PREDIO PRETENDIDO TIENE LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIFICOS: NORTE, CON HEREDEROS DE TRANSITO CARO. ORIENTE: CON PREDIOS ROBERTO MUTER, CARRETERA AL MEDIO. SUR: CON PREDIO DE CARMEN JULIO BARON APONTE, CAMINO AL MEDIO y CON PREDIOS DE CAROLINA, SERGIO HERNAN Y LEONARDO NARANJO CASTELBLANCO. OCCIDENTE: CON CARMEN JULIO BARON APONTE. AREA APROXIMADA 3.114 M2.

DEMANDANTES: CAROLINA, LEONARDO Y SERGIO HERNAN NARANJO CASTELBLANCO.

DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO CASTELBLANCO CASTELBLANCO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MISAEAL CASTELBLANCO BORDA (heredero determinado DE PEDRO CASTELBLANCO CASTELBLANCO) Y PERSONAS INDETERMINADAS.

CLASE DE PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA

RADICACION: 15 367 40 89 001 2025 00016 00

AUTO ADMISORIO DEMANDA Y ORDEN DE EMPLAZAMIENTO: 27 /03/2025.

